



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0305/ASO/038		<b>MODELO ASO_5</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 3 de Mayo de 2018		<b>BOUC:</b> 4 de Mayo de 2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Historia de Arte		
<b>DEPARTAMENTO:</b> Historia del Arte		
<b>FACULTAD:</b> Comercio y Turismo		
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Arte Edad Moderna. Teoría y Fuentes de la Historia del Arte. Técnicas Artísticas		
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Patrimonio Cultural. Historia del Arte		

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ESTELLA NORIEGA, Ignacio	9
PEREZ GRANDE, Margarita	9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Profesionales en activo implicados en actividades de Museos y Centros de Arte público nacionales e internacionales. Exposiciones: comisariado, coordinación y/o educación en centros y Museos de Arte y Cultura. Experiencia editorial y crítica de arte. Siempre en el ámbito de la plaza. Hasta 3 puntos.
2.-	Experiencia en galerías de arte o centros alternativos del ámbito de la plaza. Hasta 0,25
3.-	Organización de eventos culturales (ciclos de conferencias, simposia, etc.) en el ámbito de la plaza. Hasta 0,25 puntos.
4.-	Perfil profesional adecuado a la plaza. Hasta 2,5 puntos.
5.-	-----
6.-	-----
7.-	Experiencia docente universitaria en Historia del Arte. Hasta 1 punto
8.-	Tesis doctoral. Becas tipo FPU, Postdoctorales, estancias en el extranjero competitivas y avaladas por una institución vinculada con la Historia del Arte. Hasta 1 punto.
9.-	Pertenencia a grupos de investigación: Grupos de investigación universitarios competitivos y/o participación en I+D, Proyectos europeos. Publicaciones científicas en el ámbito de la Historia del Arte: libros, capítulos de libros, artículos. Congresos nacionales e internacionales. Hasta 1 punto.
10.-	Otros méritos. Otras titulaciones relevantes al ámbito de la Historia del Arte. Participación en jurados profesionales. Textos de divulgación. Conferencias impartidas, cursos recibidos, premios, idiomas, colaboración honorífica en departamentos universitarios. Hasta 1 punto.
11.-	-----
12.-	-----

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
ARROYO ESTEBAN, Santiago	2
BARCELO HERNANDO, Alejandro	2
HERGUEDAS VELA, Miguel	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



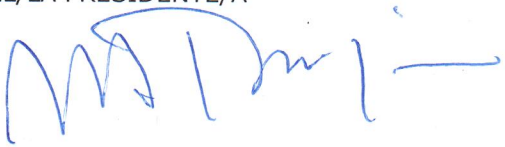
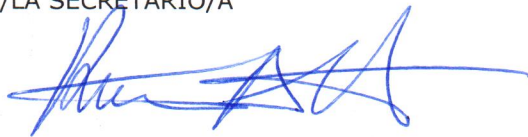
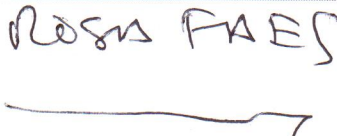
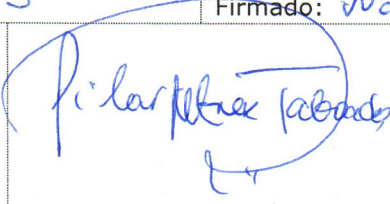
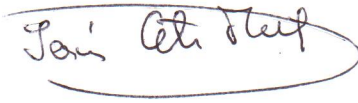
2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			Total
ESTRELLA NORIEGA IGUACIO	2	0'25	0'25	2'5	—	—	5	1	1	1	—	—	1	—	9
PEAET GRANUDE HARGARITA	3	0'25	0'25	2'5	—	—	6	1	0	1	—	—	1	—	9
VAREQUEZ DUEÑAS ELENA	2'5	0'25	0'15	2'5	—	—	5'4	0'4	1	1	—	—	1	—	8'5
VALTERRA LACALLE ANA	1	0'1	0'1	1'5	—	—	2'7	1	1	1	—	—	1	—	6'7
CRUZ YAÑAR ALHUEDENA	3	0'15	0'15	1	—	—	4'3	0	0	0'8	0'8	—	1	—	6'4
GARCIA CHACON IRENE	1	0'1	0'15	1'5	—	—	2'75	0'4	0'75	0'75	1'6	—	1	—	5'35
BERNEJO RUEDA LETICIA	1'2	0	0	1'5	—	—	2'7	0'5	0'5	0'3	1'3	—	1	—	5
NAVAS HERMOSILLA ALINA	1	0	0	1	—	—	2	0	0'8	0'5	1'3	—	1	—	4'3
PABLO SANCHEZ-CAMERONERO J. FRANCISCO	1	0'1	0'2	1	—	—	2'3	0	0'5	0'4	0'9	—	1	—	4'2
MARTIN BLANCO PAULINO JOSE	0'8	0	0	0	—	—	0'8	1	0'7	0'4	2'1	—	1	—	3'9
PALACIOS LOPEZ HE DOLORES	1	0	0	0'8	—	—	1'8	0	0'5	0'1	0'6	—	1	—	3'4
SHARPE Cabe HARE MONIQUE	1	0	0'4	0'3	—	—	1'4	0'1	0'4	0'5	1	—	1	—	3'4
FERNANDEZ LEAMA Fco JAVIER	0	0	0	0'7	—	—	0'7	0'5	0'6	0'7	1'8	—	1	—	3'5
DIAZ TORRES PABLO	0	0	0	0	—	—	0	0'5	0	0	0'5	—	1	—	1'5




Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 18 de Junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: <u>M.A. TOAJAS</u>	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <u>Juan Carlos Ruiz Souza</u>	
 Firmado:	 Firmado: <u>Pilar Pérez Tabares</u>	 Firmado: <u>Jesús Cantero</u>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19/06/2018

Firmado:   
CONCEPCIÓN JUANA RODRÍGUEZ